



De conformidad a la Resolución N°23 Acta N° 9 del BCP de fecha 23 de febrero de 2023

Resolución N° 1 Acta N° 36 de fecha 02 de septiembre 2025

Citibank N.A. Sucursal Paraguay informa:

LAS TASAS VIGENTES A MARZO - 2026

**TASAS DE INTERÉS ACTIVAS (ANUAL)**

TIPO DE OPERACIÓN	MONTO MÍNIMO	PLAZO	NOMINAL				EFECTIVA			
			Gs.		USD		Gs.		USD	
			MÍN	MAX	MÍN	MAX	MÍN	MAX	MÍN	MAX
Adelanto por Cuenta Importadores	Gs. 2.500.000.000 USD 500.000	Hasta 365 días Hasta 365 días	9,50%	20,00%	6,50%	10,0%	9,93%	21,94%	6,70%	10,47%
Préstamos Comerciales	Gs. 2.500.000.000 USD 500.000	Hasta 365 días Hasta 365 días	9,50%	20,00%	6,50%	10,0%	9,93%	21,94%	6,70%	10,47%
Préstamos de Desarrollo	Gs. 2.500.000.000 USD 500.000	Hasta 90 días Hasta 90 días	9,50%	11,50%	6,50%	10,0%	9,93%	12,13%	6,70%	10,47%
Sobregiro con acuerdo en Cuenta Corriente Sobregiro sin acuerdo en Cuenta Corriente		30 días 30 días	20,00%	24,00%	8,00%	10,00%	21,94%	26,83%	8,30%	10,47%
Adelanto de pago a proveedores		Hasta 365 días	12,00%	24,00%	7,00%	10,00%	12,68%	26,83%	7,23%	10,47%

**TASAS DE INTERÉS PASIVAS (ANUAL)**

TIPO DE OPERACIÓN	MONTO MÍNIMO	PLAZO	NOMINAL				EFECTIVA			
			Gs.		ME		Gs.		ME	
			MÍN.	MAX.	MÍN.	MAX.	MÍN.	MAX.	MÍN.	MAX.
Ahorro a la Vista (Capitalización trimestral)	Ctas. Corporativas: Desde Gs. 50.000.001 Ctas. Personales: Desde Gs. 20.000.001	Vista	0,05%	0,35%			0,05%	0,35%		
	Ctas. Corporativas: Desde USD 25.001 Ctas. Personales: Desde USD 25.001				0,01%	0,12%			0,01%	0,12%
Ahorro a plazo fijo / Certificado de Depósito de Ahorro	Desde Gs. 100.000.000	Hasta 90 días Hasta 180 días Hasta 365 días Más de 1 año	0,25% 0,76% 1,26% 2,01%	0,75% 1,25% 2,00% 2,25%			0,25% 0,76% 1,26% 2,01%	0,75% 1,25% 2,00% 2,25%		
	Desde USD 25.000	Hasta 90 días Hasta 180 días Hasta 365 días Más de 1 año			0,01% 0,71% 1,01% 1,51%	0,70% 1,00% 1,50% 2,00%			0,01% 0,71% 1,01% 1,52%	0,70% 1,00% 1,51% 2,02%
	Desde EUR 150 000	Hasta 30 días			0,00%	0,00%			0,00%	0,00%

**OBSERVACIONES:**

\* Modalidad de cálculo: Interés vencido y por adelantado.

\* Tasa de interés punitivo: El interés punitivo sobre los créditos en mora es el 30% de la tasa de interés moratorio y es calculado sobre el capital vencido.

\* El banco tiene a disposición de sus clientes una carpeta de ejemplos de la metodología de cálculo de intereses y gastos.

\* Los intereses generados por operaciones de préstamos en moneda local y extranjera están gravados por el impuesto al valor agregado con tasa del 10 %, salvo las expresamente exoneradas.

**COMISIONES Y GASTOS ASOCIADOS A EMPRESAS**

	COMISIONES			TIPO DE OPERACIÓN	COMISIONES		
	Cta. Gs.	Cta. USD	Periodic		Cta. Gs.	Cta. USD	Periodic
<b>SALDO PROMEDIO INFERIOR AL MÍNIMO CUENTAS CORRIENTES</b> BANCA CORPORATIVA				<b>PRÉSTAMOS</b> Gastos administrativos por desembolso	Hasta 5,5% del capital desembolsado más IVA		Por evento
Gs. 10.000.000 - USD 10.000 Con TA Gs. 15.000.000 - USD 10.000	Hasta Gs. 275.000	Hasta USD 77	Mensual	<b>COMERCIO EXTERIOR</b> <b>Carta de crédito de Exportación a la Vista y a Plazo</b> Apertura, negociación, aviso sin confirmación Confirmación / Negociación	Hasta 4,50% p.a. Hasta 4,50% p.a.		Por evento Por evento
<b>UTILIZACIÓN DE CHEQUES</b> Re-deposito de cheques Emisión de cheque Administrativo - Plazo Local Gs. Y USD Emisión de cheque Administrativo - Plazo extranjero	Gs. 16.500 Gs. 44.000 Gs. 198.000	USD 22 USD 11 USD 33	Por Evento Por Evento Por Evento	<b>Corbrazas de Importación y Exportación</b>			Por evento Por evento
Multa Según Ley por Rechazos de Cheques - Por insuficiencia de fondos Multa Según Ley por Rechazos de Cheques - Por cuenta cancelada Devolución de cheques - Por insuficiencia de fondos Devolución de cheques - Por defectos de forma Orden de No pago de cheques Gestión de cobro de cheques (Moneda extranjera) - Plazo extranjero	2% sobre el monto 1% sobre el monto Gs. 330.000 Gs. 33.000 Gs. 140.000 Hasta 0,55% mínimo USD 3,3	2% sobre el monto 1% sobre el monto USD 10 USD 5,5 Hasta USD 100 Hasta 0,55% mínimo USD 3,3	Por Evento Por Evento Por Evento Por Evento Por Evento Por Evento	<b>IMPORTACION EXPORTACION</b> Aceptación y Negociación Al pago Aceptación y Negociación	Hasta 4% p.a. - Mínimo USD 110 Hasta 4% p.a. - Mínimo USD 110 Hasta 4,50% p.a. - Mínimo USD 110		Por evento Por evento Por evento
<b>OTROS SERVICIOS</b> Provisión de Chequeras - Chequera a la vista (50 hojas) Provisión de Chequeras - Chequeras de Pago Diferido (Por unidad) Provisión de Chequeras - Chequeras de Formulario Continuo de cheques (50 hojas) Extractos Bancarios - Generación a solicitud del cliente Certificaciones de documentos Certificación de Cheques Certificaciones de documentos - Certificación de Firmas Gestión de cobro de cheques - Cheques rechazados en moneda extranjera	Gs. 82.500 Gs. 82.500 Gs. 82.500 Hasta Gs. 360.000 Gs. 154.000 Gs. 154.000 Hasta Gs. 44.000	USD 16 USD 16 USD 16 Hasta USD 50 USD 22 USD 22 Hasta USD 11	Por Evento Por Evento Por Evento Por Evento Por Evento Por Evento Por Evento	<b>Carta de crédito de Importación a la vista y a Plazo</b> Apertura, negociación y confirmación <b>Costo por discrepancia Cartas de Crédito</b> <b>Avales</b> Transferencia al Exterior Transferencia entre cuentas - A otras entidades entidades financieras Transferencia entre cuentas - Entre clientes CITI Transferencias recibidas Cables enviados (modificaciones de transferencias)	Hasta 3,50% p.a. c/ 90 días Mínimo USD 150 Hasta \$S 200 Hasta 3% cada 90 días Mínimo USD 150		Por evento Por evento Por evento
<b>SALDO PROMEDIO INFERIOR AL MÍNIMO CAJAS DE AHORRO:</b> BANCA CORPORATIVA				<b>SERVICIOS ADICIONALES</b> Emisión de Certificado de Asamblea Otras notas o certificaciones - Notas o certificaciones solicitados por el cliente Informes de auditoría / Referencia Bancaria Servicios asociados a empresas - Servicio WEB para empresas Servicios asociados a empresas - Servicio de pago a proveedores Reposicionamiento de dispositivos	Hasta Gs. 770.000 Hasta Gs. 770.000 -	USD 110 USD 110 Hasta USD 110 USD 49,5 USD 16,5	Por evento Por evento Por evento
Gs. 10.000.000 - USD 10.000	Hasta Gs. 275.000	Hasta USD 77	Por Evento	<b>Carta de crédito de Importación a la vista y a Plazo</b> Apertura, negociación y confirmación	Hasta Gs. 55.000 Hasta Gs. 220.000	Hasta USD 11 Hasta USD 44 Hasta USD 110 Hasta USD 110 Hasta USD 55	Mensual Mensual Mensual Mensual Mensual
<b>UTILIZACIÓN DE CHEQUES</b> Re-deposito de cheques Emisión de cheque Administrativo - Plazo Local Gs. Y USD Emisión de cheque Administrativo - Plazo extranjero Gestión de cobro de cheques - Cheques rechazados en moneda extranjera	Gs. 16.500 Gs. 44.000 Gs. 198.000 Hasta Gs. 44.000	USD 22 USD 11 USD 33 Hasta USD 11	Mensual Mensual Por Evento Por Evento	<b>Deposito/Extracción Moneda Extranjera en efectivo</b> Comisión sobre depósitos en USD por cada dólar Cobro de servicios públicos y privados Valores en Custodia Modif. De Condiciones Contractuales Custodia de Cheques	De acuerdo a lo pactado con transporadora de caudales 0% 0%	1% 1%	Mensual Mensual Mensual Mensual
<b>OTROS SERVICIOS</b> Extractos Bancarios - Generación a solicitud del cliente Certificaciones de documentos - Certificación de Cheques	Hasta Gs. 360.000 Hasta Gs. 154.000	Hasta USD 50 Hasta USD 22	Por Evento Por Evento		De acuerdo a lo pactado contractualmente De acuerdo a lo pactado contractualmente A ser pactados con el cliente caso por caso Hasta 1,65% p.a.		Mensual Mensual Mensual

**PROTECCIÓN DE LOS DEPÓSITOS (Ley N° 2.334/03)**

De conformidad a lo establecido en los incisos c) e) y g) del artículo 1º de la Ley N° 2334 de fecha 12 de diciembre de 2003 "DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS Y RESOLUCIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA SUJETOS DE LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CREDITO", los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades no especificadas en la Capital y se aplicaran por persona física o jurídica. Cuando el conjunto de imposiciones de dinero pertenece a más de una persona, la garantía se pagará por partes iguales "hasta el límite fijado en esta Ley por persona física y jurídica". El pago de la garantía no excederá de este límite cuando una misma persona posea más de una imposición de dinero en la entidad financiera.

**RESOLUCIÓN 5- ACTA 45 DE FECHA 7 DE JUNIO 2005 DEL BCP**

"A los efectos de la cobertura de la Garantía de Depósitos, la Resolución 5- Acta 45 de fecha 7 de Junio 2005 establece que los titulares de los Certificados de Depósitos de Ahorro deberán comunicar a la entidad emisora del Certificado, los endosos realizados, a fin que los mismos sean debidamente registrados. Esta resolución es aplicable a todos los Certificados de Depósitos de Ahorro ya emitidos que se encuentran en circulación en el mercado, por lo que los solicitantes se acercan al banco a fin de regularizar el registro de las transferencias que pudieran haber realizado."

**OBSERVACIONES A CONSIDERAR:**

- Las comisiones en Gs. para cuentas en Dólares están convertidas a Dólares Americanos por el tipo de cambio vigente del día.
- Las comisiones en Dólares para cuentas en Gs. están convertidas a Gs. por el tipo de cambio vigente del día.
- Comisión variable de acuerdo a tipo de cambio vigente.
- Las montos y porcentajes de comisiones ya incluyen el IVA.
- Las condiciones antes expuestas son de referencia, la institución se reserva.